



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO **1275** DE 2026

20 AGO 2026

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 189, numeral 13, de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.5.43 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE

A través de Oficio radicado bajo el numero EXT26-00128639 del 18 de agosto de 2026, la servidora Pública **MAGDA YOLIMA AMAYA ARÉVALO**, presentó renuncia al empleo Secretaria General, Código 0035 grado 23, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de Renuncia. Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora **MAGDA YOLIMA AMAYA ARÉVALO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No 60.380.878, al empleo denominado Secretaria General, Código 0035 grado 23 de la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Artículo 2. Encargo. Encargar, a partir de la fecha, del empleo de Secretario General, Código 0035 grado 23 de la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA**, identificado con Cedula de Ciudadanía 86.048.123, actual Viceministro, Código 0020 del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin que implique separación de las funciones del cargo que viene ejerciendo.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la señora **MAGDA YOLIMA AMAYA ARÉVALO**, y al señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA**.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

20 AGO 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

LA MINISTRA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ALEXANDRA FALLA ZERRATE